

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

3017 *Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2024.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las relaciones completas de aspirantes se encontrarán expuestas en la página web www.administracion.gob.es, y en la página web www.seg-social.es Información útil/Oferta Pública de Empleo.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente resolución la relación provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

La subsanación de la solicitud o, en su caso, la modificación de los datos de la misma, deberá realizarse *on line* a través de la aplicación de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General:

(<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatoriasSubsanar#convocatoriasSubRef>)

Cuarto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 8 de marzo de 2024, a las 9:30 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avda. Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28071 Madrid.

En la Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE 5 de diciembre de 2024) se establece la posibilidad de que los opositores puedan elegir entre Madrid o Barcelona como lugar de realización de los ejercicios de la fase de oposición. En dicha resolución se establece que en el caso de que el número de aspirantes no justificase la realización de algún ejercicio en alguna de las provincias afectadas, el tribunal convocará a los opositores afectados a los oportunos lugares de examen.

Por lo anteriormente indicado, según el segundo acuerdo adoptado en la reunión de los tribunales calificadoros, el pasado 4 de febrero, los tribunales deciden por motivos de economía, eficiencia y eficacia no abrir la sede de Barcelona y convocar a todos los opositores a la realización de los exámenes en Madrid.

Sexto.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 13 de febrero de 2025.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por promoción interna en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Resolución de 29 de noviembre de 2024 (BOE de 5 de diciembre)

Excluidos acceso libre

DNI	Apellidos y nombre	Cupo de la base 5.11	Idioma	Motivos de exclusión
***7092**	APOLO VILLALBA; CRISTINA JAQUELINE.		INGLES.	1, 2
***2273**	BALSA GARCIA-BRAZALES; ALEJANDRA.		INGLES.	1, 2
***3106**	BLANCO ROSAS; SARAY.		FRANCES.	1, 2
***3629**	CANDAL GONZALEZ; PAULA.		INGLES.	1, 2
***3417**	GALLEGO RODRIGUEZ; MARIA.		INGLES.	1, 2
***0132**	GIL HERRERA; CELENIA LOURDES.		INGLES.	1, 2
***8937**	LLORENTE GARCIA; MONICA.		INGLES.	1, 2
***4187**	MAHIQUES ESPARZA; RAFAEL.		INGLES.	1, 2
***5620**	SANABRIA PIÑANGO; ADIARYS SIMARAD.		INGLES.	5
***8211**	SANCHEZ-PASCUALA SANZ; EVA.		INGLES.	1, 4
***3680**	SANZ CASCARRON; ELENA.		INGLES.	1, 2

Excluidos promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Cupo de la base 5.11	Idioma	Motivos de exclusión
***3006**	ARTEAGA LOPEZ, BEGOÑA.		INGLES	6
***4680**	BIXQUERT SANTOS, ADRIAN.		INGLES	6
***5340**	CERVANTES ALONSO, ISABEL.		INGLES	6
***5400**	CORREDERA ARBIDE, IRENE.		INGLES	6
***1319**	DELGADO ARNAUD, BELEN TERESA.		INGLES	6
***7400**	FERNANDEZ CALVO, ARIANA.		INGLES	6
***4291**	GARCIA PEREZ, RICARDO.		INGLES	6
***1417**	MAÑE GARCIA, ANNA.		INGLES	6
***9452**	PEREZ HERRERA, ROSA MARIA.		INGLES	6
***7630**	SANCHEZ MONTOLIO, JOSE MARIA.		INGLES	6
***8918**	SERRANO MOLINERO, VICTOR YURIS.		INGLES	6

Causas de exclusión:

1. No abona los derechos de examen.
2. No aporta el certificado de demandante de empleo y de no rechazos de oferta de empleo.
3. No aporta el certificado de discapacidad y/o informe técnico-facultativo.
4. No aporta el carnet de familia numerosa especial.
5. No aporta los documentos de nacionalidad.
6. No reúne los requisitos de la base 3.2 de la convocatoria.